A los Señores Dⁿ Alonsso Sabatossa Dⁿ franᶜᵒ Musso el Mayor y Dⁿ franᶜᵒ Musso el menor a cordaron se echen suertes entre los referidos para saber a quien toca la cobranza del Repartimiento de Milicias y el del sexmo [illegible] en partido, y hecho [illegible] dichas suertes y tocó la primera del sexmo [illegible] al Sʳ Dⁿ franᶜᵒ Musso el menor y la segunda al Sʳ Don Alonsso Sabatossa. Digo: primera al Sʳ Dⁿ Alonsso Sabatossa y la segunda al Sʳ Dⁿ franᶜᵒ Musso el menor y la cobranza del Repartimiento de Milicias al Sʳ Dⁿ franᶜᵒ Musso el Mayor.

Suertes pª la Cobrª

En este dicho Ayuntamiento se vio una Real Provision de Su Magᵈ y Señores de su Real Consejo de las ordenes, ganada a pedimento de Don franᶜᵒ Musso Mayorga Caballero del orden de Santiago [illegible] por la cual se manda a los de esta Villa [illegible] informe en [illegible] [illegible] esta dicha Villa [illegible] de Una Peticion presentada en dicho Real Consejo por dicho Don franᶜᵒ Musso en que pide se le admita la Renuncia que haze del oficio de Regidor en Dⁿ Diego Musso su hijo y queriendo [illegible] Continuarla [illegible] a menor de [illegible] [illegible] [illegible] Cargue [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] menor de [illegible] [illegible] Como mas [illegible] la cual [illegible] [illegible] Provision la cual vista [illegible] esta Villa la obedezen Con el Respeto debido y [illegible] a Costumbre y en Cumplimiento de lo que por ella se manda dijeron Unanimes y Conformes [illegible] que a [illegible] [illegible] a las [illegible] de su Magᵈ es Practica y estilo en esta Villa que los [illegible]

Lobr. a pedimᵗᵒ de Dⁿ franᶜᵒ Musso sobre renunzia del oficio de Regidor